



Los directores de la OMC y la OMA se comprometen a aunar esfuerzos para facilitar el comercio de bienes esenciales

El 6 de abril, los directores de la OMC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) hicieron pública una declaración conjunta en la que se comprometen a trabajar juntos para facilitar el comercio de bienes esenciales, como suministros médicos, alimentos y energía.



HORIZONTALES [ACUERDOS Y TRATADOS]
COOPERACIÓN



OOII|OMC

GINEBRA 08.04.2020

El director general de la OMC, Roberto Azevêdo, y el secretario general de la OMA, Dr. Kunio Mikuriya afirmaron que las dos organizaciones trabajarán en estrecha colaboración para minimizar la interrupción del comercio transfronterizo de bienes, en particular aquellos esenciales para combatir la pandemia del COVID-19, al tiempo que salvaguardan la salud pública. También se comprometieron a establecer un enfoque coordinado para apoyar iniciativas que faciliten el comercio transfronterizo para que los bienes esenciales puedan llegar rápidamente a los más necesitados, incluidos los países menos desarrollados y sin litoral.

Los miembros de la OMC y de la OMA han sido invitados a aumentar la transparencia al compartir información sobre nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio introducidas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

"A medida que el COVID-19 continúa extendiéndose a nivel mundial y los gobiernos consideran nuevas medidas para proteger la salud y el bienestar de sus ciudadanos, instamos a los Miembros a garantizar que cualquier nueva acción fronteriza sea específica, proporcionada, transparente y no discriminatoria", declararon.

Texto de la declaración conjunta

"Declaración conjunta de la OMA y la OMC sobre las medidas comerciales relacionadas con COVID-19

La pandemia de COVID-19, aunque sobre todo es una crisis de salud pública, presenta al mundo desafíos sociales y económicos sin precedentes. Las medidas de emergencia necesarias para frenar la propagación de la enfermedad tienen efectos no deseados en la economía y el comercio mundial, incluidas las cadenas de suministro mundiales que producen y distribuyen bienes esenciales, como suministros médicos, alimentos y energía.

Para apoyar los esfuerzos en curso para mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia, nosotros, las Secretarías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), acordamos trabajar en estrecha

colaboración para minimizar la interrupción del comercio transfronterizo en bienes, en particular los esenciales para combatir COVID-19, al tiempo que se protege la salud pública. Nos comprometemos a proporcionar el apoyo adecuado a todas las partes interesadas relevantes.

Dentro de nuestros respectivos mandatos, ya hemos invitado a los Miembros a aumentar la transparencia al compartir información sobre nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio introducidas en respuesta a la pandemia de COVID-19. En la medida apropiada, estamos haciendo pública dicha información a través de nuestros respectivos sitios web. También estamos dispuestos a establecer un enfoque coordinado en apoyo de iniciativas que faciliten el comercio transfronterizo de bienes, en particular de aquellos claves para combatir COVID-19. Esto permitiría que los bienes esenciales puedan llegar rápidamente a los más necesitados, incluso en los países menos desarrollados y sin litoral.

A medida que el COVID-19 continúa extendiéndose a nivel mundial y los gobiernos consideran nuevas medidas para proteger la salud y el bienestar de sus ciudadanos, instamos a los Miembros a garantizar que cualquier nueva acción fronteriza sea específica, proporcionada, transparente y no discriminatoria, según lo acordado por los líderes del G20. Hacemos hincapié en que estas medidas deberían ser temporales, y alentamos a los Miembros a rescindirlas una vez que ya no sean necesarias, especialmente si restringen el comercio. Acogemos con beneplácito las iniciativas para facilitar y simplificar los procedimientos transfronterizos e instamos a nuestros Miembros a priorizar aquellos para exportar e importar bienes esenciales.

A medida que evoluciona la pandemia, continuaremos explorando más formas de coordinar los esfuerzos de las dos organizaciones en respuesta a la pandemia del COVID-19 dirigidas a mantener abiertos los flujos comerciales para la seguridad de las poblaciones de todo el mundo y a una fuerte recuperación de la economía global".

